AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2010-16643 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de bar en c/ Ría Cubas, 1, en Somo.*

Solicitado por don Mariano Hernán Martins licencia para la instalación de bar en el pueblo de Somo, calle Ría Cubas, número 1, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que, quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 29 de octubre de 2010.

El alcalde (ilegible).

2010/16643

CVE-2010-16643